

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

11 465, 283

Q consulpian
CONSULTORES DE PLANIFICACION S. R. L.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		NO ☐ SI ☒		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 		HOJA N°	
7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION <u>VILLA FRANKA</u> Calle _____ <u>HZ. # LOTE # 25</u> N° _____			
(10) ☐		11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐ 101 ☐ 102 ☐ 103 ☐ 104 ☐ 105 ☐ 106 ☐ 107 ☐ 108 ☐ 109 ☐ 110 ☐ 111 ☐ 112 ☐ 113 ☐ 114 ☐ 115 ☐ 116 ☐ 117 ☐ 118 ☐ 119 ☐ 120 ☐ 121 ☐ 122 ☐ 123 ☐ 124 ☐ 125 ☐ 126 ☐ 127 ☐ 128 ☐ 129 ☐ 130 ☐ 131 ☐ 132 ☐ 133 ☐ 134 ☐ 135 ☐ 136 ☐ 137 ☐ 138 ☐ 139 ☐ 140 ☐ 141 ☐ 142 ☐ 143 ☐ 144 ☐ 145 ☐ 146 ☐ 147 ☐ 148 ☐ 149 ☐ 150 ☐ 151 ☐ 152 ☐ 153 ☐ 154 ☐ 155 ☐ 156 ☐ 157 ☐ 158 ☐ 159 ☐ 160 ☐ 161 ☐ 162 ☐ 163 ☐ 164 ☐ 165 ☐ 166 ☐ 167 ☐ 168 ☐ 169 ☐ 170 ☐ 171 ☐ 172 ☐ 173 ☐ 174 ☐ 175 ☐ 176 ☐ 177 ☐ 178 ☐ 179 ☐ 180 ☐ 181 ☐ 182 ☐ 183 ☐ 184 ☐ 185 ☐ 186 ☐ 187 ☐ 188 ☐ 189 ☐ 190 ☐ 191 ☐ 192 ☐ 193 ☐ 194 ☐ 195 ☐ 196 ☐ 197 ☐ 198 ☐ 199 ☐ 200 ☐ 201 ☐ 202 ☐ 203 ☐ 204 ☐ 205 ☐ 206 ☐ 207 ☐ 208 ☐ 209 ☐ 210 ☐ 211 ☐ 212 ☐ 213 ☐ 214 ☐ 215 ☐ 216 ☐ 217 ☐ 218 ☐ 219 ☐ 220 ☐ 221 ☐ 222 ☐ 223 ☐ 224 ☐ 225 ☐ 226 ☐ 227 ☐ 228 ☐ 229 ☐ 230 ☐ 231 ☐ 232 ☐ 233 ☐ 234 ☐ 235 ☐ 236 ☐ 237 ☐ 238 ☐ 239 ☐ 240 ☐ 241 ☐ 242 ☐ 243 ☐ 244 ☐ 245 ☐ 246 ☐ 247 ☐ 248 ☐ 249 ☐ 250 ☐ 251 ☐ 252 ☐ 253 ☐ 254 ☐ 255 ☐ 256 ☐ 257 ☐ 258 ☐ 259 ☐ 260 ☐ 261 ☐ 262 ☐ 263 ☐ 264 ☐ 265 ☐ 266 ☐ 267 ☐ 268 ☐ 269 ☐ 270 ☐ 271 ☐ 272 ☐ 273 ☐ 274 ☐ 275 ☐ 276 ☐ 277 ☐ 278 ☐ 279 ☐ 280 ☐ 281 ☐ 282 ☐ 283 ☐ 284 ☐ 285 ☐ 286 ☐ 287 ☐ 288 ☐ 289 ☐ 290 ☐ 291 ☐ 292 ☐ 293 ☐ 294 ☐ 295 ☐ 296 ☐ 297 ☐ 298 ☐ 299 ☐ 300 ☐ 301 ☐ 302 ☐ 303 ☐ 304 ☐ 305 ☐ 306 ☐ 307 ☐ 308 ☐ 309 ☐ 310 ☐ 311 ☐ 312 ☐ 313 ☐ 314 ☐ 315 ☐ 316 ☐ 317 ☐ 318 ☐ 319 ☐ 320 ☐ 321 ☐ 322 ☐ 323 ☐ 324 ☐ 325 ☐ 326 ☐ 327 ☐ 328 ☐ 329 ☐ 330 ☐ 331 ☐ 332 ☐ 333 ☐ 334 ☐ 335 ☐ 336 ☐ 337 ☐ 338 ☐ 339 ☐ 340 ☐ 341 ☐ 342 ☐ 343 ☐ 344 ☐ 345 ☐ 346 ☐ 347 ☐ 348 ☐ 349 ☐ 350 ☐ 351 ☐ 352 ☐ 353 ☐ 354 ☐ 355 ☐ 356 ☐ 357 ☐ 358 ☐ 359 ☐ 360 ☐ 361 ☐ 362 ☐ 363 ☐ 364 ☐ 365 ☐ 366 ☐ 367 ☐ 368 ☐ 369 ☐ 370 ☐ 371 ☐ 372 ☐ 373 ☐ 374 ☐ 375 ☐ 376 ☐ 377 ☐ 378 ☐ 379 ☐ 380 ☐ 381 ☐ 382 ☐ 383 ☐ 384 ☐ 385 ☐ 386 ☐ 387 ☐ 388 ☐ 389 ☐ 390 ☐ 391 ☐ 392 ☐ 393 ☐ 394 ☐ 395 ☐			

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

Confession Oct. 8/02
SAB. T. U. NACH WETS. UNTEN KES.
WIMMLES F. S. O. C. KUNST 27/96
HE. SELLO. EL IS. G. P. O. C. O. J.
Schöner
Gut
Confession Jan. 27/03
SELLO J. L. 10/10/2005

11	71	27
ABBY	3/5	16
NOV	15	16
15	SEP	20
455	194	6144
6	BO	5105
I	UN	65
1	6	5

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																				
						ESTRUCTURA		PAREDES					ENTRERISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTRERISO SUPERIOR TECTO O CUBIERTA					TUM. BAOS		VENTANAS							AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL							

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 4552/2011 COM-
PRAVENTA QUE OTORGA LA
SEÑORA ANA ADELA MO-
RANTE CRUZ A FAVOR DE
LA SEÑORITA ECONOMISTA PATTY
DE LOS ANGELES CORDOVA
ARAUJO.-----

CUANTIA: US\$15,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital
de la Provincia del Guayas, Re-
pública del Ecuador, hoy día
QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS
MIL ONCE, ante mí, DOCTOR JUAN

2180805
ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado
Notario Titular Vigésimo de este
Cantón, comparecen por una parte,
la señora ANA ADELA MORANTE
CRUZ, quien declara ser de estado
civil casada, de profesión quehaceres
domésticos, por sus propios derechos,
la misma que tiene capitulación
matrimonial con su ex cónyuge señor
Alberto Howard Kujan Chía, tal
como lo demuestra con la copia
de la escritura pública de capita-
laciones matrimoniales que se adjunta
como documento habilitante; y, por
otra parte, la señorita ECONOMISTA



Sello
01/14/13

PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA

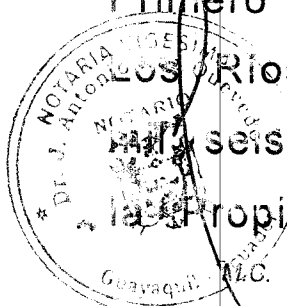
ARAUJO, quien declara ser de estado civil soltera, de profesión Economista, por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlas en este acto. Doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar la presente de compraventa, la misma que se encuentra concebida en las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento público. Por una parte, la señora **ANA ADELA MORANTE CRUZ**, por sus propios y personales derechos, la misma que tiene capitulación matrimonial con su ex cónyuge señor Alberto Howard Kujan Chía, tal como lo demuestra con la copia de la escritura pública de

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

documento habilitante, a quien en lo sucesivo se la conocerá como la "vendedora"; y por otra, la señorita Economista **PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO**, a quien en lo posterior se la conocerá como la "compradora". **SEGUNDA:**

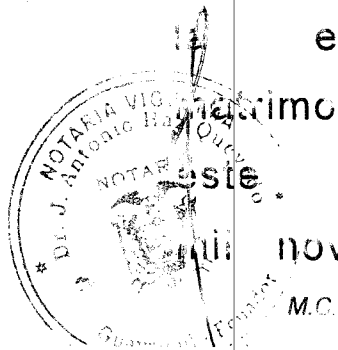
ANTECEDENTES.- La señora **ANA ADELA MORANTE CRUZ**, es propietaria sin limitación alguna de dominio de un lote de terreno de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS de superficie, signado con el número veinticinco de la manzana "H" de la lotización VILLAMARINA, ubicado en la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, bajo los linderos y dimensiones siguientes: Por el frente, calle pública, con quince metros; por Atrás: Lote número once, con quince metros; por un Costado: Calle Pública, con treinta metros; y, por el otro Costado: Lote número veintiséis, con treinta metros. Originalmente el referido lote de terreno lo adquirió la señora Ana Adela Morante Cruz, por compra que le hizo a la señora Jessica Alexandra Kujan Morante, según lo refiere el acto escriturario autorizado por el señor Abogado Mario Lorenzo Carriel Rivera, Notario Primero Titular del Cantón Vinces, Provincia de Los Rios, el día diez de noviembre del año dos mil y seis, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de julio



del año dos mil siete. A su vez, la señora Jéssica Alexandra Kuján Morante, lo obtuvo previamente por compra que le hizo a la ahora vendedora señora Ana Adela Morante Cruz, por escritura celebrada ante el señor Abogado César Troya Mayorga, Notario Sexto del Cantón Babahoyo, el veinte de noviembre del año dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciocho de diciembre de ese mismo año de su otorgamiento. A su vez la señora Ana Adela Morante Cruz, lo obtuvo por compra al señor José Abad Saltos, por escritura celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el once de marzo de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho cantón el diecinueve de marzo de ese mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En mérito a los antecedentes expuestos en la cláusula que antecede, por medio de este instrumento público la señora **ANA ADELA MORANTE CRUZ**, de manera libre y voluntaria cede en venta real y enajenación perpetua, a favor de la señorita Economista **PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO**, el lote de terreno de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, señalado con el número veinticinco de la manzana

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones se detallan en la cláusula que precede; venta que hace sin reservarse nada para si. **CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes contratantes han establecido de mutuo acuerdo y voluntad por la compraventa del lote de terreno de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, signado con el número veinticinco, de la manzana "H", de la lotización VILLAMARINA, determinado en la cantidad de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$15,000.00)**, suma en efectivo y de curso legal que la vendedora declara en este acto haberla recibido a su entera satisfacción; expresando además que es el justo precio del terreno que se enajena; no obstante, renuncia a presentar reclamo por lesión enorme en lo posterior. **QUINTA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES DE LA VENDEDORA.-** Se deja expresa constancia que la señora **ANA ADELA MORANTE CRUZ**, prescinde del consentimiento de su ex cónyuge señor Alberto Howard Kuján Chía, en virtud de escritura pública de capitulaciones matrimoniales suscrita con anterioridad a este acto el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, celebrado ante



la Abogada Sonnia Montecé Rojas, Notaria Primera Titular del cantón Babahoyo, conforme consta de la primera copia certificada que se acompaña, debidamente inscrita ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Los Ríos, instrumento público que se agrega a este acto como documento habilitante. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La señora Ana Adela Morante Cruz, declara que el lote de terreno que por este acto enajena, no está sujeto a limitación alguna de dominio, no está embargado, hipotecado, prohibido de enajenar, etcétera, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que también se agrega a este acto como documento habilitante; no obstante, la vendedora declara que se somete al saneamiento de ley conforme lo señalan las disposiciones pertinentes del Código Civil. **SEPTIMA: ACEPTACION.**- Por su parte, la señorita Economista **PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO**, manifiesta que acepta la compraventa que la vendedora ha hecho a su favor, por convenir a sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.**- Los gastos que se ocasionen para la celebración de



MES	DIA	ANO	CAJA No.	No.
ENE	11	2012	12	16547759

CONTRIBUYENTE

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.
ACO

~~ATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO~~

CONCEPTO

~~ALCAPALAS Y REGISTROS EN CONSIGNACION~~

COLLIERI, CARTRIDGE, 12 GA. 7 FEBRUARY 1968

DESCRIPCION	ALICUOTA	Porc. Imp.	Art.	Porc.	0.00
Impuesto al Consumo	3.00%				0.00
Por los primeros \$					0.00
Por la diferencia \$					0.00
Imp. Alcaldía s/ ECAPAG.					0.00
Imp. Alcaldía s/ EMAP (Almuerzo)					0.00
Imp. Alcaldía s/ Concejo Reg.					1.50
Imp. Alcaldía s/ Municipales					150.00
Detos Alcaldía s/ Adic.	0.00%	0.00%			0.00
Impuesto al Registro Municipal		0.00%			0.00
Registro Civil y Provincia					2.00
Cargos Municipales		0.00%			3.00
Cargos Reg. Civil y Prov.		0.00%			0.00
Cargos de Trans. y Administrativo					2.00
Cargos de Transporte y de Trans.					0.00

Total Impuesto de Alcabala Municipal	153.50	
Importes	0.00	Tot. a Pagar: 153.50

16547759

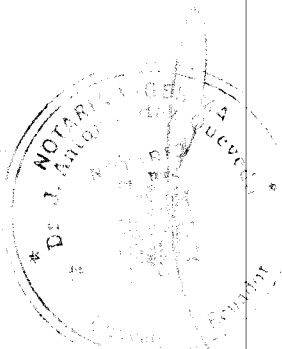
DIRECTOR FINANCIERO

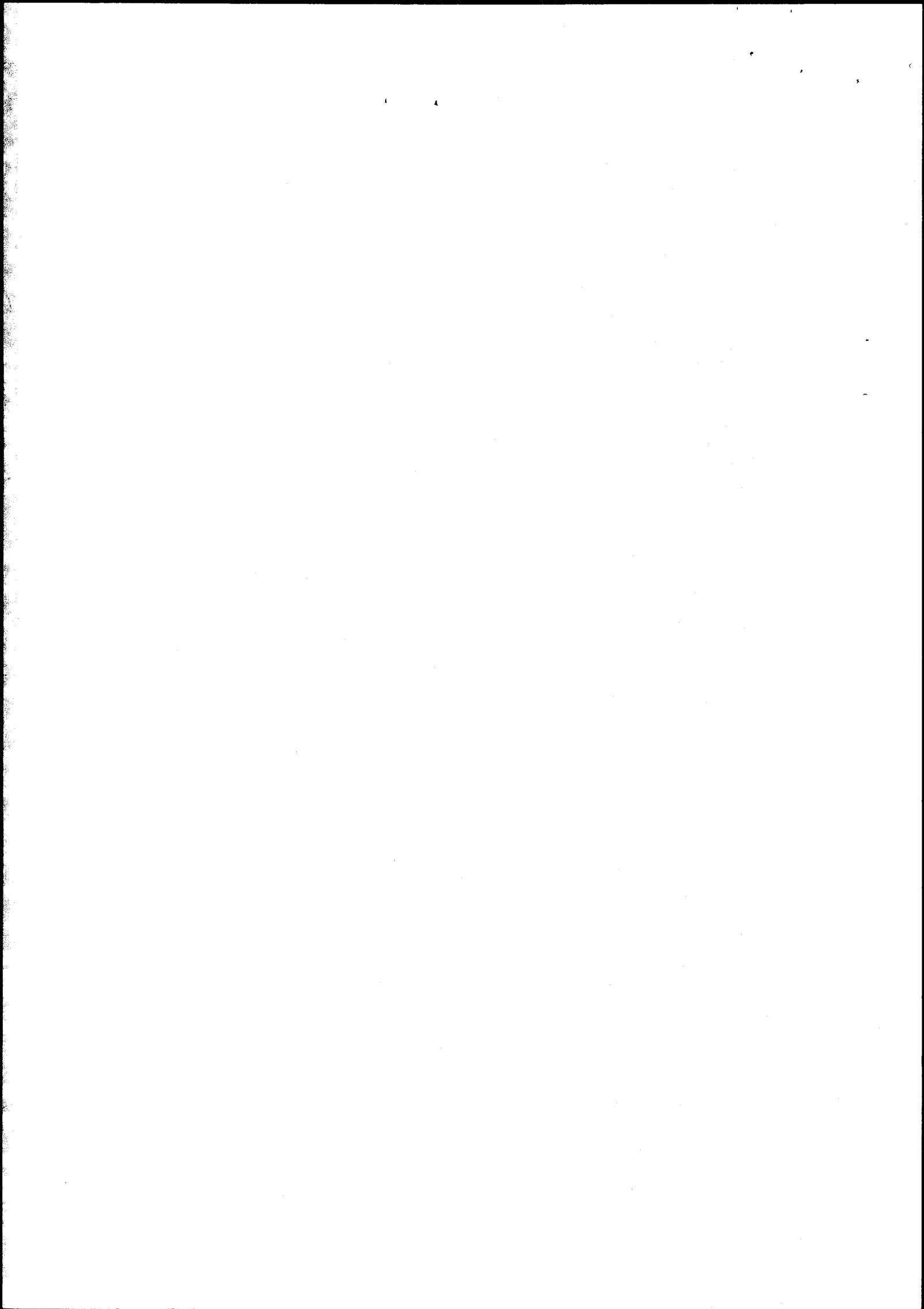
TESORERO MUNICIPAL

~~JEFE DE RENTAS~~

[illegible]

CONTRIBUTENTE







JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

Nº B- 0222145

IMPUESTO DE ALCABALAS

POR U.S.\$ 45.00

RECIBI

ANA MORANTE CRUZ

la cantidad de

CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES *****

DEL 0.5% ADICIONAL

al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

USD 15.000.00
U.S.\$

por la transferencia

de dominio de

COMPRVENTA / F. PATTY CORDOVA ARAUJO

PAGADO EN EFECTIVO

COD. 21808050000 MANTA

NO SE ADECUA

ASG. ANTONIO HAZ QUEVEDO

Según artículo

104

del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

Guayaquil,

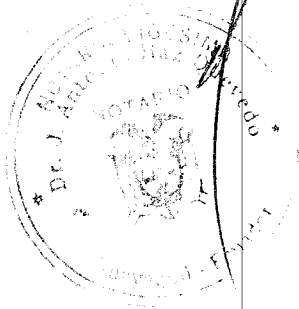
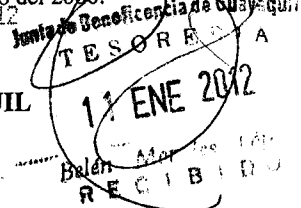
de

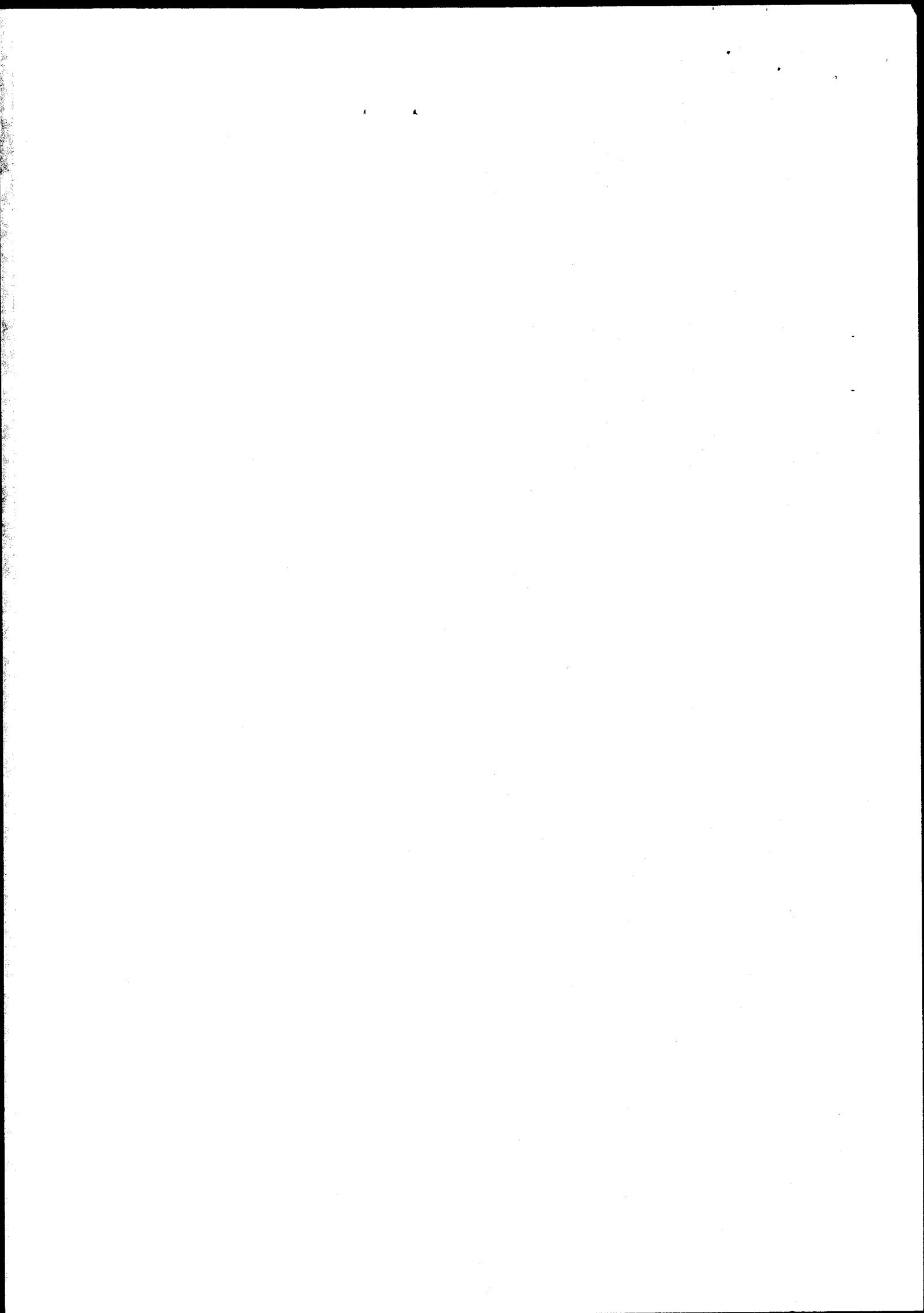
ENERO

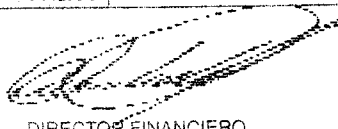
de 2012

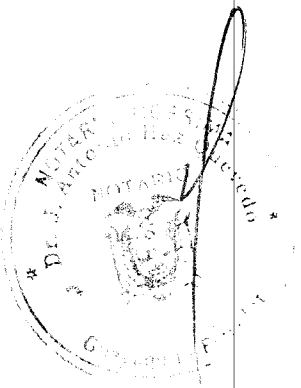
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

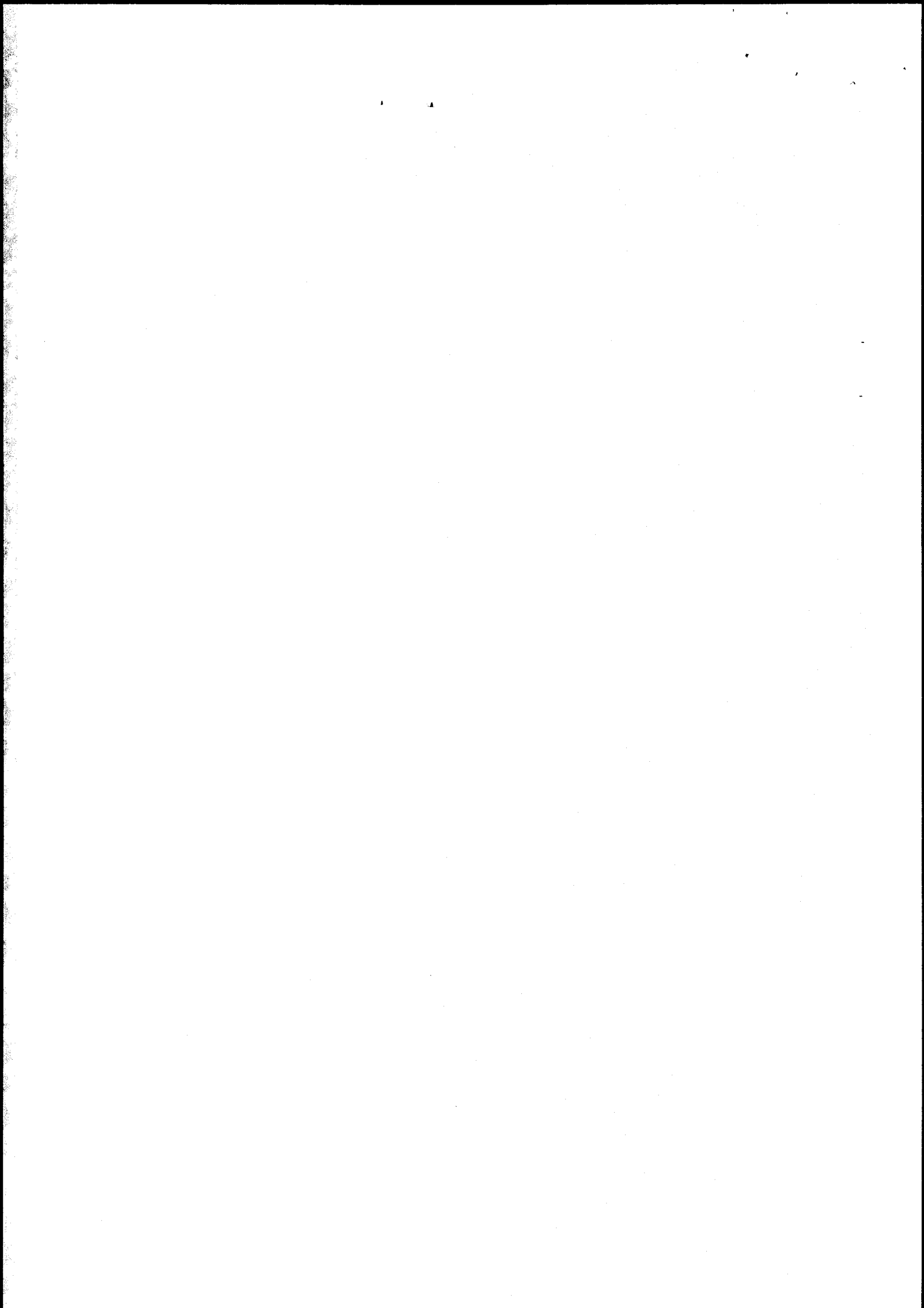
Econ. Roberto Guerrero Ulloa
TESORERO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		AÑO FISCAL 2010-2011		TRIPLE DÍGITO 0307287	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES, TASAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS		DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE		CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE	
CÓDIGO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
CROZ ANA ADELA		LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25		1200408324	
CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIB. ESP. DE MEJORAS		LIQUIDACIÓN	
15000	14,297.85	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
		IMPUESTO PREDIAL	8.58	IMPUESTO PREDIAL	148.76
		TASA POR SOLAR NO EDIFICADO	57.20		
		IMPUESTOS ADICIONALES	0.00	REBAJAS	0.43
		IMPUESTO PARA VIVIENDA RURAL	0.00		
		IMPUESTO DE BOMBEROS	0.00		
		IMPUESTO PARA EDUCACIÓN MANABITA	0.00		
		CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	81.00	RECAUDOS	0.59
		TASA CALLES	0.00	INTERESES	
		TASA SEGURIDAD	1.98		
		01/14/2011 03:29:20 PM			
TOTAL	14,297.85	PASAN	148.76	TOTAL	148.92
IMPUESTO GENERAL	0.00	 DIRECTOR FINANCIERO		MARITZA ZAMORA	
IMPUESTO ESPECIAL				TESORERO	
IMPUESTO DEDUCCIONES					
IMPUESTO IMPONIBLE	14,297.85				





MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 24/enero/2011

No. Electrónico: 8181

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2180805000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Unidad de Valor: Total del Predio 450.00 M2

Perteneciente a: MORANTE CRUZ ANA ADELA

Valor Avalúo Vigente en Dólares es de:

0006092

TERRENO:	14,297.85
CONSTRUCCION;	0.00
	14,297.85

SON: catorce mil doscientos noventa y siete Dólares con ochenta y cinco Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	314.30
CONSTRUCCION;	0.00
	314.30

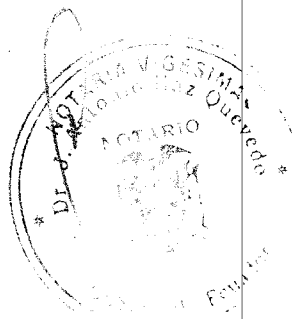
SON: trescientos catorce Dólares con treinta Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Abg. Pedro Acosta F.

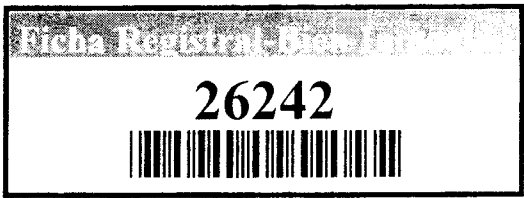
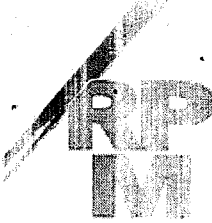
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

MARY REYES



Copia #: 1 Impresa: 24/ene/2011





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 88878, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26242:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 20 de Enero de 2011

Parte: a

Tipo de Predio: Urbano

Cad.Censo o Rol/Ident.Predial: 2180805000

LÍNEAS REGISTRALES:

Un lote de terreno de la superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados signado con el número veinticinco de la manzana H de la Lotización Villamarina, ubicado en la Parroquia Tigua del cantón Manta, Provincia de Manabí.

Queda de los siguientes medidas y linderos.

Por el frente con quince metros y calle pública.

Por atrás con quince metros lote número once.

Por el costado con treinta metros, calle pública.

Por el otro costado con treinta metros, lote número veintiséis.

SOLICITUD. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.215 18/12/2003	14.781
Compra Venta	Compraventa	1.599 10/07/2007	21.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra

Fecha: Jueves, 18 de Diciembre de 2003

Folio Inicial: 14.781 - Folio Final: 14.794

Número de Inscripción: 2.215 Número de Repertorio: 5.133

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Babahoyo

Fecha de otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de Noviembre de 2003

Fecha de inscripción/Resolución:

Fecha de inscripción:

Fecha de inscripción:

El terreno de terreno signado con el número 25 de la manzana H de la Urbanización Villamarina

Partes: Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047788	Kuna Morante Jessica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	12-00408324	Morante Cruz Ana Adela	Casado(*)	Manta

2. Compra

Fecha: Martes, 10 de Julio de 2007

Folio Inicial: 21.784 - Folio Final: 21.803

Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 3.232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Vinces

Fecha de otorgamiento/Providencia: Viernes, 10 de Noviembre de 2006

Fecha de inscripción/Resolución:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 26242

Página: 1 de 2

Fecha de Resolución:

a- Observaciones:

El lote de terreno de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, signado con el número veinte y cinco de la Manzana "H", de la lotización VILLAMARINA, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-00408324	Morante Cruz Ana Adela	Casado(*)	Manta
Vendedor	12-01907225	Kujan Morante Jessica Alexandra	Casado(*)	Manta

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2215	18-Dic-2003	14781	14794

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

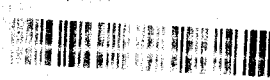
Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

emitido a las 12:26:25 p del Viernes, 21 de Enero de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Exepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



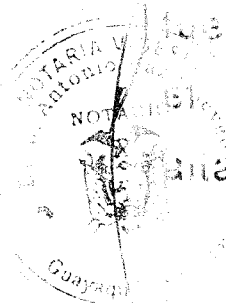

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

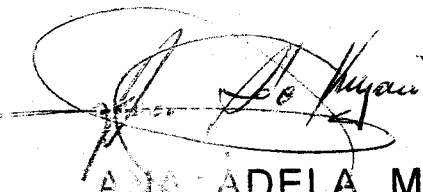
ESCRITURA # 4552/2011 COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA ANA ADELA MORANTE CRUZ A FAVOR DE LA SEÑORITA ECONOMISTA PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO.----

causen para su correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, serán de cuenta de la compradora señorita Economista Patty de los Angeles Córdova Araujo. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo que miren la estabilidad y perfección de la escritura que se otorga. Queda facultada la compradora o cualquier persona autorizada por ésta hacer inscribir la presente escritura en el Registro de la Propiedad respectivo. (Firmado legible) ABOGADO WILSON CORDOVA LOOR. Registro número mil cuatrocientos sesenta. Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. Quedan agregados los respectivos documentos e impuestos de Ley. En consecuencia las otorgantes se afirman en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, Notario, de principio a fin y en una sola voz, a las otorgantes, éstas lo

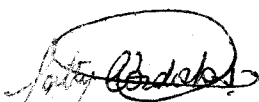


M.C.

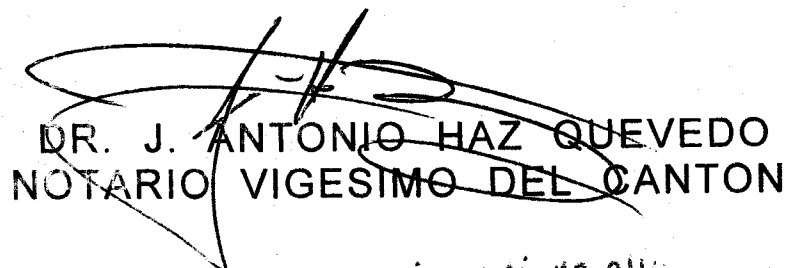
aprueban en todas y cada una de
sus partes, se afirman, ratifican y
firman en unidad de acto, conmigo el
Notario; de todo lo cual, doy fe.



ANA ADELA MORANTE CRUZ
C.C. 1200408324
C.V. 191-0050



ED. PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO
C.C. 092464546-8
C.V. 059-0006

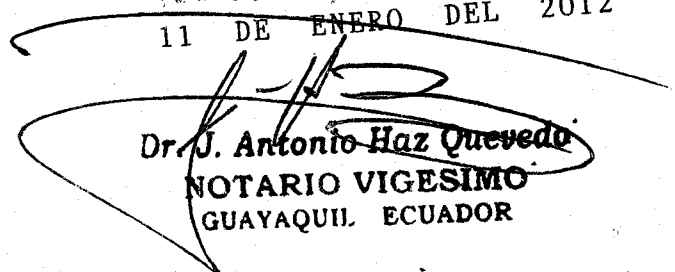


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en té de ello
confiero esta SEGUNDA

Copia, en ONCE fojas útiles
rubricadas por mí, EL NOTARIO
que sello y firmo en Guayaquil

11 DE ENERO DEL 2012

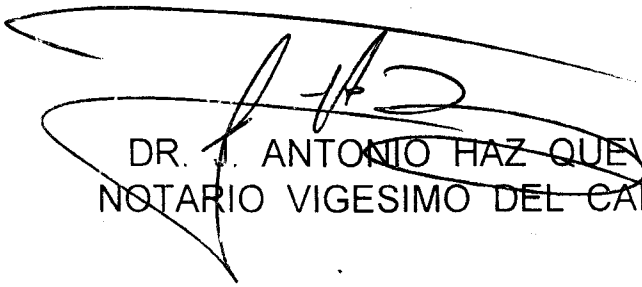


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL, ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil – Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 4665/2012

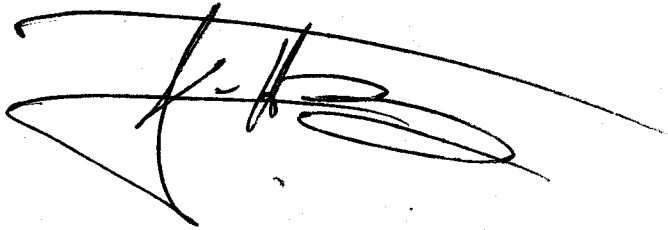
PROTOCOLIZACION.- De acuerdo a la petición solicitada por el **ABOGADO JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN**, **PROTOCOLIZO** las copias certificadas de los títulos de crédito números cero cero cero cien trescientos cincuenta, cero cero cero cien trescientos cincuenta y uno y cero cero cero setenta y siete novecientos veintisiete (000100350, 000100351 y 000077927); Certificado de Avalúo y el Certificado de Catastro emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, correspondientes a la escritura de compraventa que otorga la señora ANA ADELA MORANTE CRUZ a favor de la señorita Economista PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO, correspondientes al lote de terreno de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS de superficie, signado con el número veinticinco de la manzana " H " de la lotización VILLAMARINA, identificado con el código catastral número dos – dieciocho – cero ocho – cero cinco – cero cero cero (2-18-08-05-000), ubicado en la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí; en siete fojas útiles. Guayaquil, veintidós de octubre del dos mil doce.


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON



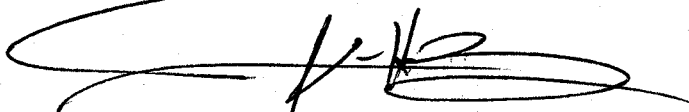
Se Otorga ante mí, en fe de lo
confiero esta Segunda
Copia, en Siete fojas útiles
elaborados por mí, EL NOTARIO

22 - Octubre - 2012



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL. CERTIFICO QUE SE
HA TOMADO NOTA EN LA MATRIZ DE FECHA QUINCE DE SEPTIEM
BRE DEL DOS MIL ONCE, LA PROTOCOLIZACION DE LA PRESENTE
ESCRITURA. GUAYAQUIL, VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL -
DOCE.



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

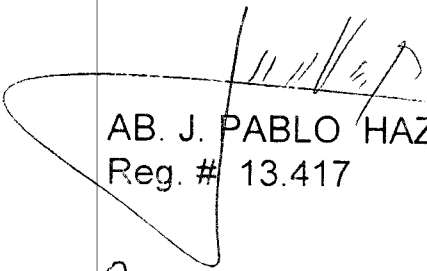
Guayaquil, Octubre 22 de 2012

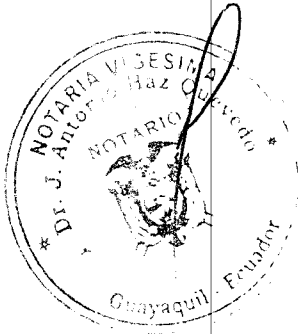
ESCRITURA # 4665/2012

SEÑOR NOTARIO

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar de acuerdo al Artículo 18 de la Ley Notarial las copias certificadas de los títulos de crédito # 000100350, 000100351 y 000077927; Certificado de Avalúo y el Certificado de Catastro emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, correspondientes a la escritura de compraventa que otorga la señora ANA ADELA MORANTE CRUZ a favor de la señorita Economista PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO, correspondientes al lote de terreno de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS de superficie, signado con el número veinticinco de la manzana "H" de la lotización VILLAMARINA, identificado con el código catastral # 2-18-08-05-000, ubicado en la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Atentamente,


AB. J. PABLO HAZ VILLAGRAN
Reg. # 13.417





10/24/2012 1:25

VENDEDOR		UTILIDADES		
C.C./R.U.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
2004061	DORANTE CRUZ ANA ADELA	LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	52,76
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	53,76
924645468	CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES	N/A	VALOR PAGADO	53,76
			SALDO	0,00

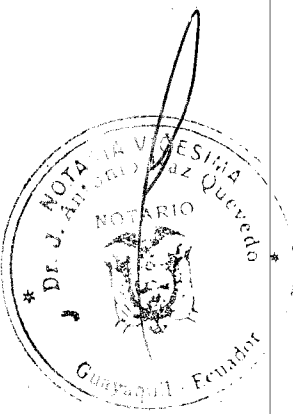
EMISION: 10/24/2012 1:25 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICÓ: Que la copia es igual a su Original.

RECAUDACIÓN

CANCELADO 24 OCT 2012





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000100351

10/24/2012 1:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2-18-08-05-000	450.00	14850.00	40436	100351
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
120108524	MORANTE CRUZ ANA ADELA	LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25	Impuesto principal		148.50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		44.55	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		193.05	
0924645465	CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES	N/A	VALOR PAGADO		193.05	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 10/24/2012 1:26 NARCISA CABRERA

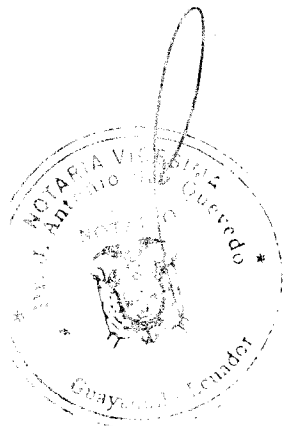
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NARCISA CABRERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Ruc: 1360000990001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No.

000077927

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-18-08-05-000	450,00	\$ 13.500,00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
MORANTE CRUZ ANA ADELA		
		C.C. / R.U.C.
		1200408324

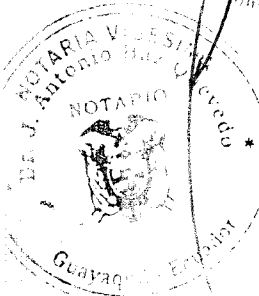
10/2/2012 12:30 MACIAS KLEVER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TITULO N°
LOT. VILLAMARINA MZ-H-25		2012	40652	77927
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial				
IMPUESTO PREDIAL		\$ 4,05	\$ 0,34	\$ 4,39
Interes por Mora				
MEJORAS A PARTIR 2011		\$ 2,78		\$ 2,78
MEJORAS HASTA 2010		\$ 46,14		\$ 46,14
SOLAR NO EDIFICADO		\$ 27,00		\$ 27,00
TASA DE SEGURIDAD		\$ 2,03		\$ 2,03
TOTAL A PAGAR				\$ 82,34
VALOR PAGADO				\$ 82,34
SALDO				\$ 0,00

CANCELADO

TE S O R E R I A
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9994908
ESPECIFICACIONES
USD 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8045

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-08-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200408324

MORANTE CRUZ ANA ADELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14850,00

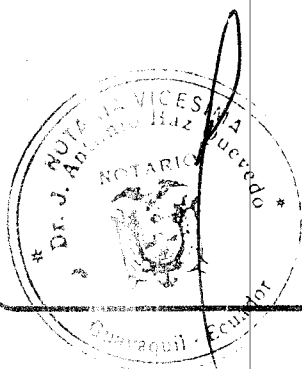
Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 24/10/2012 12:08:48





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26242



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26242:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de enero de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2180805000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados signado con el numero VEINTICINCO de la Manzana "H" de la Lotizacion Villamarina, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Calle publica, con quince metros POR ATRÁS, lote numero once, con quince metros. POR UN COSTADO, calle publica, con treinta metros. POR EL OTRO COSTADO, lote numero veintiséis con treinta metros. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	5 19/08/2003	29
Compra Venta	Compraventa	2.215 18/12/2003	14.781
Compra Venta	Compraventa	1.599 10/07/2007	21.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE CAPITULACION MATRIMONIAL

Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: *martes, 19 de agosto de 2003*

Tomo: 1 Folio Inicial: 29 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 3.376

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Vines

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 27 de enero de 1996*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- relativas a los bienes a las donaciones y a las concesiones que se quieren hacer el uno al otro, de presente o de futuro, los comparecientes Sres. Ana Adela Morante Cruz y Alberto Howard Kujan Chia, se amparan en la citada disposición legal para realizar la individualización de Patrimonio o separación de bienes, conforme se establece en las clausulas siguientes, declarando además que los Bienes serán Administrados por Cuenta de Cada Uno de Los Cónyuges.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	80-0000000065831	Kujan Chia Alberto Howard	Casado	Manta
Capitulante	12-00408324	Morante Cruz Ana Adela	Casado	Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 26242

Página: 1 de 3

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.781 - Folio Final: 14.794 5.133
 Número de Inscripción: 2.215 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Babahoyo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero 25 de la manzana H de la Urbanizacion Villamarina

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
 Comprador
 Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 12-01907225 Kujan Morante Jessica Alexandra
 12-00408324 Morante Cruz Ana Adela

Estado Civil Domicilio
 Casado(*) Manta
 Casado(*) Manta

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 10 de julio de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 21.784 - Folio Final: 21.803 3.232
 Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Vines
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de noviembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

El lote de terreno de Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados, signado con el número Veinte y Cinco de la
 Manzana "H", de la lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
 Comprador
 Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 12-00408324 Morante Cruz Ana Adela
 12-01907225 Kujan Morante Jessica Alexandra

Estado Civil Domicilio
 Casado(*) Manta
 Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
 Compra Venta

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 2215 18-dic-2003 14781 14794



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 10:51:51 del jueves, 10 de enero de 2013

A petición de: *Abg. Wilson Gordona Acosta*

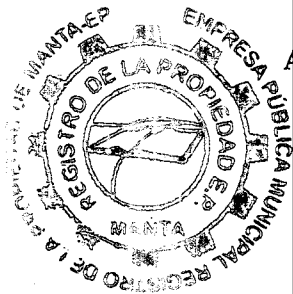
Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Enríquez
Firma del Registrador

24-10-12 10:39

33AV

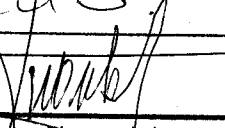
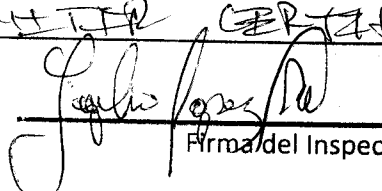
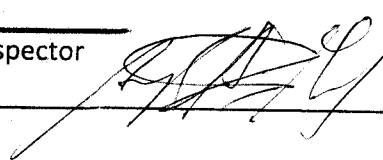
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula	120040832-4		
Clave Catastral	2-18-08-05-000		
Nombre:	Morante Cruz Ana Adela.		
	Rubros:		
Impuesto Principal	Caso de Enajenación		
Solar no Edificado	Rose entrega 28-10-12 11:00.		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Tal		
Reclamo:	C.A. compraventa. Para Anulo 099185 0893654508		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	JULIO LOPEZ		
	SR. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SOLO TERRENO SE ACTUALIZO AVALUO DE SUELO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CREDITO No. 000077927

10/2/2012 2:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-08-05-000	450.00	\$ 13.500,00	LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25	2012	40652	77927
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MORANTE CRUZ ANA ADELA			Costa Judicial			
10/2/2012 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,05	\$ 0,34	\$ 4,39
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,78		\$ 2,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 46,14		\$ 46,14
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 27,00		\$ 27,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03		\$ 2,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 82,34
			VALOR PAGADO			\$ 82,34
			SALDO			

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26242:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de enero de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2180805000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados signado con el numero VEINTICINCO de la Manzana "H" de la Lotizacion Villamarina, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Calle publica, con quince metros POR ATRÁS, lote numero once, con quince metros. POR UN COSTADO, calle publica, con treinta metros. POR EL OTRO COSTADO, lote numero veintiséis con treinta metros. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.215 18/12/2003	14.781
Compra Venta	Compraventa	1.599 10/07/2007	21.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 18 de diciembre de 2003*
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.781 - Folio Final: 14.794
Número de Inscripción: 2.215 Número de Repertorio: 5.133
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Babahoyo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de noviembre de 2003*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero 25 de la manzana H de la Urbanizacion Villamarina

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047788	Kuna Morante Jessica Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	12-00408324	Morante Cruz Ana Adela	Casado(*)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 10 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.784 - Folio Final: 21.803
 Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 3.232
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Vinces

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno de Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados, signado con el número Veinte y Cinco de la Manzana "H", de la lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-00408324	Morante Cruz Ana Adela	Casado(*)	Manta
Vendedor	12-01907225	Kujan Morante Jessica Alexandra	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2215	18-dic-2003	14781	14794

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:44:17 del lunes, 08 de octubre de 2012

A petición de: Ana Morante Cruz

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diciera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 24 de Octubre del 2012.

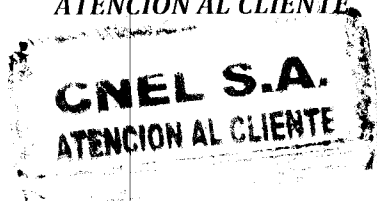
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MORANTE CRUZ ANA ADELA** con número de **cedula 120040832-4** **NO** se encuentra registrada como usuaria de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio por lo cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

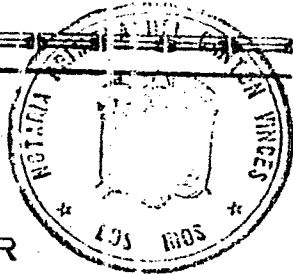
Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE



53213



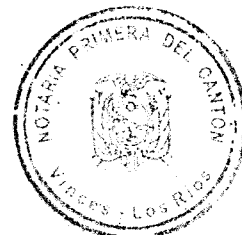
REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON VINCES**

PRIMER

**TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA**



De: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por los conyuges señores ANA ALELA MORAN

A favor de TE CRUZ I ALBERTO HOWARD KIJAN
CHIA

A fojas de protocolo de 19

Ab. Sonnia A. Montecé Rojas
NOTARIA

Vinces, 27 de **ENERO** de 1996

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 A. D. A. y no debe ser utilizado para fines
 del mismo.
 Vices - Los Rios
 Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad del Estado y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 A. del mis...
 Vices - Los Rios
 Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad del Estado y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad del Estado y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.

NOTA. - El presente documento es propiedad del Estado y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad del Estado y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue expedido.

del mismo

1 Ecuador

NOTA. - El presente documento es propiedad de la
 1. del mismo
 2. Ecuador

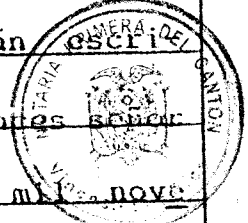
NOTA. - El presente documento es propiedad del Estado y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.

10	11
NOTARIN PRIMERA	DEL CANTON SINCER
44, Dennis Wentzel	
-Dennis Wentzel	

1 Adela Morante Cruz y Alberto Howard Kuján Chía. SEGUNDA.-
2 DA.- Los comparecientes Ana Adela Morante Cruz y Alberto
3 Howard Kuján Chía, contrajeron matrimonio civil en
4 el cantón Palenque el diez y ocho de Febrero de mil
5 novecientos setenta y seis, tal como consta de la
6 pia certificada de la inscripción de matrimonio exten-
7 dida por la Jefatura Cantonal de Registro Civil, Ins-
8 tificación y Cedulación de Palenque, que se agrega co-
9 mo documento habilitante. TERCERA.- El artículo ciento --
10 cuarenta y nueve del Código Civil textualmente dice :-
11 "Se conocen con el nombre de capitulaciones matrimonia-
12 les las convenciones que celebran los esposos o los cón-
13 yuges antes, al momento de la celebración o durante --
14 el matrimonio, relativas a los bienes, a las donacio-
15 nes y a las concesiones que se quieran hacer el uno
16 al otro, de presente o de futuro". Los comparecientes
17 señores Ana Adela Morante Cruz y Alberto Howard Kuján
18 Chía, se amparan en la citada disposición legal para
19 realizar la individualización de patrimonio o separa-
20 ción de bienes, conforme se establece en las cláusulas
21 las siguientes, declarando además que los bienes serán
22 administrados por cuenta de cada uno de los cónyuges.
23 CUARTA.- Permanecerán en el patrimonio de la cónyuge -
24 Ana Adela Morante Cruz, los que se detallan a conti-
25 nuación: Lote de terreno de diez y nueve coma seis hec-
táreas (19 6/100) ubicado en el sitio El Bosque de Ma-

Escritura de compra y venta
de la finca
N.º 10.000.000
NOTARIA PRIMERA
CANTON VINCES

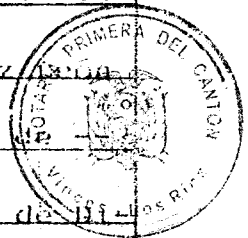
1 la señora Juana Dalia Goya Villasagua, según escritura
2 celebrada ante el Notario Primero de Vines señor José
3 Gregorio Neira Nivela, el veinte y nueve de Mayo de -
4 mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro
5 de la Propiedad de Vines el veinte y dos de Junio del mismo
6 año de su celebración; 2).- Solar de dos mil doscien-
7 tos setenta y cinco metros cuadrados, ubicado en la -
8 ciudad de Vines, Provincia de Los Rios, adquirido por
9 compra al señor Belarmino Macias Chaquay, según
10 tura celebrada ante el Notario Segundo de Vines señor
11 Ricarte Mendoza Briones el dos de Julio de mil nove-
12 cientos setenta y siete, inscrita en el Registro de la
13 Propiedad de Vines, el diez y ocho de Diciembre de
14 mil novecientos setenta y nueve; 3).- Solar de ciento -
15 veinte y ocho metros cuadrados, ubicado en la lotiza-
16 ción San Nicolás de la ciudad de Vines, por compra
17 a la señora Nery de Jesús Peralta Herrera, según es-
18 critura celebrada ante el Notario Primero de Vines se-
19 ñor José Gregorio Neira Nivela el veinte y tres de Ju-
20 nio de mil novecientos ochenta y uno, inscrita en el -
21 Registro de la Propiedad de Vines el veinte y seis de
22 los mismos mes y año de su celebración; 4).- Lote de -
23 terreno de cuatro cuadradas, ubicado en el sitio La Bal-
24 sa, de la jurisdicción de la parroquia y cantón Vines,
25 Provincia de Los Rios, adquirido por compra a la seño-
26 ra Herminia Maria Santana Aguirre, según escritura cele-



1 novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro de
2 la Propiedad de Vinces el uno de Diciembre del mismo
3 año de su otorgamiento; 5).-- Solar de doscientos metros
4 cuadrados, ubicado en la lotización San Nicolás de la
5 ciudad de Vinces, Provincia de Los Rios, adquirido por
6 compra al señor Mario Rodriguez Castillo, según escri-
7 tura celebrada ante el Notario de Vinces señor Ricaur-
8 te Mendoza Briones el cinco de Marzo de mil novecien-
9 tos ochenta y ocho, inscrita en el Registro de la Pro-
10 piedad de Vinces el diez y seis de los mismos mes y
11 año de su celebración; 6).-- Solar de quinientos setenta
12 y dos coma setenta metros cuadrados (572,70 Mtrs.2), u-
13 bicado en la calle Weinsa de la ciudad de Vinces, --
14 Provincia de Los Rios, por compra a los señores Patlo
15 Miguel Tapia Muñoz, Gerardo Augusto Nivelá Cáceres y --
16 Jorge Vargas Muñoz, con sus respectivas cónyuges, se--
17 gún escritura celebrada ante el Notario Primero de Vin-
18 ces señor José Gregorio Neira Nivelá, el cinco de Sep-
19 tiembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita -
20 en el Registro de la Propiedad de Vinces el veinte y
21 nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.
22 Sobre el referido solar se encuentra construido un edi-
23 ficio de hormigón armado de dos plantas, según consta
24 en la escritura referida. 7).-- Solar de cuatro mil seis
25 cientos sesenta y uno coma setenta y seis metros cua-
26 drados (4.661,76 Mtrs.2), cerramiento perimetral de alambre

Ab. Dennis Vilasaca G.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN VINCES

1 Provincia de Los Rios, adquirido por compra a los se-
2 ñores Noren, Magaly, Amparo, Marianela y Julio Muñoz -
3 Olivares, Mónica y Omar Muñoz Posligua, Cristina Muñoz
4 Carriel y Julio Muñoz Montecé, según escritura cele-
5 brada ante el Notario Primero de Vines señor Manuel
6 Neira Aguilar, el veinte de Mayo de mil novecientos -
7 ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Pro-
8 piedad de Vines el cinco de Junio del mismo año de
9 su celebración: 2).- Solar de un mil cincuenta metros
10 cuadrados (1.950 Mtrs.2), ubicado en el sitio Balzar
de Vines, parroquia y cantón Vines, Provincia de Los
11 Rios, adquirido por compra al señor Roberto López
12 según escritura celebrada ante el Notario Segundo
Vines señor Ricaurte Mendoza Briones, el veinte de
13 diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita de-
14 bidamente en el Registro de la Propiedad de Vines el
15 cinco de Enero de mil novecientos ochenta y nueve: 9)
16 Solar número diez y seis, de la Manzana L de la loti-
17 zación San Rafael, con una superficie de cuatrocientos
18 metros cuadrados (400 Mtrs.2), ubicado en la jurisdic-
19 ción de la parroquia y cantón Vines, Provincia de --
20 Los Rios, adquirido por compra a los señores Arquitéc-
21 to Luis Ubilla Bustamante y Francisco León Veas y sus
22 cónyuges señoras Lourdes Bajaña Coello y Teresa Aguirre
23 de León, según escritura otorgada ante el Notario Pri-
24 mero de Vines señor abogado Jaime Sánchez Mora el --
25
26

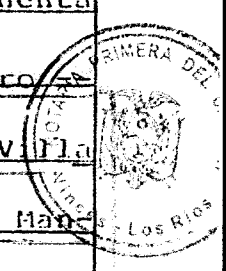


1 Vines el dos de Octubre de mil novecientos noventa y
2 uno: 10).- Solar número uno de la manzana O de la la-
3 tización San Rafael, con una superficie de un mil --
4 ciento veinte metros cuadrados (1.120 Mtrs.2), ubicado -
5 en la jurisdicción de la parroquia y cantón Vines -
6 Provincia de Los Rios, adquirido por compra a los se-
7 ñores Luis Ubilla Bustamante y Francisco León Veas y
8 sus cónyuges señoras Lourdes Bajaña Coello y Teresa A-
9 guirre de León, según escritura otorgada ante el Nota-
10 rio Primero del cantón Vines señor abogado Jaime San-
11 chez Mora el veinte y seis de Septiembre de mil no-
12 vientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la
13 Propiedad de Vines el dos de Octubre del mismo año
14 de su protocolización. 11.-) Solar de un mil novecien-
15 tos metros cuadrados (1.200 Mtrs.2), ubicado en la vía
16 a Junquillo, de la jurisdicción de la parroquia y can-
17 tón Vines, Provincia de Los Rios, adquirido por com-
18 pra a los señores Bolívar Salazar Cañizares e Iván Sa-
19 lazar Pino, según lo refiere la escritura celebrada an-
20 te el Notario Segundo de Vines Encargado señor Guido
21 Mendoza Zapatier, el veinte y dos de Junio de mil no-
22 vientos noventa y dos, inscrita debidamente en el Re-
23 gistro de la Propiedad de Vines el veinte y nueve --
24 de los mismos mes y año de su otorgamiento. 12.-) So-
25 lar de ^{Vendido} doscientos diez y seis metros cuadrados (216 --
26 Mtrs.2), ubicado en las calles Nueve de Octubre y St.

1 tón el uno de Septiembre de mil novecientos noventa y
2 cuatro: 15.-) Solar de trescientos doce metros cuadra-
3 dos (312 Mtrs.2), ubicado en la calle Los Rios de la
4 parroquia y cantón Palenque, Provincia de Los Rios, ad-
5 quirido por compra a la Ilustre Municipalidad del Can-
6 tón Palenque, representada por los señores Jhonny Con-
7 grains Pimentel y abogado Teotisto Montoya Ibarra, en
8 sus calidades de Presidente y Procurador Síndico Muni-
9 cipal, como consta en la escritura pública celebrada -
10 ante el Notario Primero de Palenque señor abogado Lo-
11 renzo Pinto Rivas el seis de Noviembre de mil nove--
12 cientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la
13 Propiedad de Palenque el uno de Septiembre de mil no
14 vecientos noventa y cuatro; 16.-) Solar de ciento quin-
15 ce coma veinte metros cuadrados (115,20 Mtrs.2), ubica-
16 do en las calles Los Rios y Jaime Roldós del cantón
17 Palenque, Provincia de Los Rios, adquirido por compra
18 a la Ilustre Municipalidad del Cantón Palenque, repre-
19 sentada por los señores Jhonny Congrains Pimentel y abo-
20 gado Teotisto Montoya Ibarra, en sus calidades de Pro-
21 sidente y Procurador Síndico Municipal, según lo refle-
22 re la escritura pública otorgada ante el Notario Prime-
23 ro de Palenque señor abogado Lorenzo Pinto Rivas el -
24 seis de Noviembre de mil novecientos noventa y tres
25 inscrita en el Registro de la Propiedad de Palenque -
26 el uno de Septiembre de mil novecientos noventa y cua-

Alcaldía Municipal de Manta
NOTARIA PRIMERA
1. CANTÓN

1 cientos metros cuadrados (600 Mtrs.2), situado en el Sec-
2 tor vacacional Uno-V-Tres del cantón General Villamil --
3 (Playas), Provincia del Guayas, adquirido por compra a -
4 la cooperativa Huertos Familiares General Villamil, repre-
5 sentada por los señores Ingeniero Luis Arturo Román Co-
6 llardo y el Coronel (Ret.) José Humberto Morejón Vinuesa
7 en sus calidades de Presidente y Gerente en su orden ,
8 según consta en la escritura pública celebrada ante el
9 señor abogado Manuel Gustavo Cañarte Arboleda, Notario D^o
10 cimo Séptimo del cantón Guayaquil, el quince de Sep --
11 tiembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en
12 el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el -
13 veinte y tres de Septiembre de mil novecientos ochenta
14 y ocho; 18 -) Lote de terreno signado con el número 18
15 veinte y cinco de la manzana "H" de la lotización Villa
16 marina de la parroquia urbana Tarqui, del cantón Manta
17 ta, Provincia de Manabi, lote que tiene una superficie
18 de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450 Mtrs.2)
19 adquirido por compra al señor José Abad Salto, según
20 lo refiere la escritura pública celebrada ante el Nota-
21 rio Tercero del cantón Manta señor abogado Jaime Dela
22 do Intrigge el once de Marzo de mil novecientos ochenta
23 ta y uno, debidamente inscrita en el Registro de la
24 Propiedad de Manta el diez y nueve de los mismos mes
25 y año de su protocolización; 19.-) Lote de terreno de -
26 novecientos metros cuadrados (con Mtrs.2), ubicado en



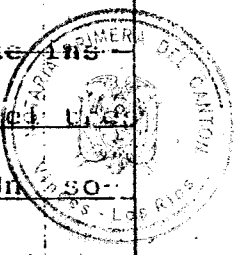
1 Carlos Julio Caputi Aguayo, según consta en la escritura
2 ra pública celebrada ante el Notario Segundo de Vinales
3 señor Ricaurte Mendoza Briones el quince de Enero de -
4 mil novecientos noventa y dos, debidamente inscrita en -
5 el Registro de la Propiedad del cantón Balzar el once
6 de Febrero del mismo año de su otorgamiento; 20.-) VEHÍ-
7 CULOS.- Un camión marca G.M.C. año mil novecientos sesen-
8 ta y cinco, color rojo, placas RBA-374, motor T12-9310,
9 chasis 696329-AM111-82; Un camión marca Ford, año mil no-
10 vecientos setenta y cuatro, color azul, modelo F 750, pla-
11 cas GFA-767, serie F57FV5856456, motor sin número, carro-
12 cería de madera; Un camión marca Ford, año mil novecien-
13 tos sesenta y nueve, color rojo, modelo F 600, motor y -
14 chasis F613EE-62009; Un auto S-Wagon, marca American Mo-
15 to, modelo ^{TC1E4}coupe, color café, serie 2CCCK1154CE704220, -
16 año mil novecientos ochenta y uno; una camioneta pick-
17 up, marca Ford, modelo F-250, color rojo, serie y mo-
18 tor F25SELS0002, placas GGT-761, año 1.971; 7. un auto sedán
19 marca Chevrolet, modelo Gemini, color Blanco, placas GDF348
20 serie 7101904, motor 4XC1-704813, año mil novecientos ochen-
21 ta y nueve; 21.-) MAQUINARIAS.- Una cepilladora Universal,
22 motor Kohlbach, modelo 90S03.94 de 3 H.P.; una Canteadora -
23 Universal modelo PA.H35. # 2543, serie 0458.VI76, motor de 2 -
24 H.P.; una cortadora Universal modelo 834, tipo SC16, con mo-
25 tor Century modelo IS3.5, serial 10.5985 de 2 H.P.; una si-
26 erra cinta Universal modelo S46H # 1062, serie 1324.1.84,

Decreto

Ab. de la. V. de la. R.

NOTARIA PRIMERA
CANTON VINCES

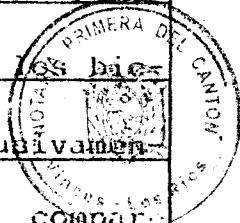
1 dor Universal TBH30, serie 1598x86, motor marca Weg modelo
2 905786; un compresor marca General Motor, modelo 5KC49MU-
3 2050Y; un pulidor de mano marca Ryobi, serie 014330 y un
4 motor marca Weg 9CL 782-220.- QUINTA.- Permanecerán en el p
5 trrimonio del cónyuge Alberto Howard Kuján Chia, los bienes
6 que se describen a continuación: 1.-) Un solar de tres-
7 cientos cuarenta y siete coma veinte metros cuadrados,
8 (347,20 Mtrs.2) y edificación sobre él construida, ubica
9 da con frente a la calle Bolívar de la ciudad de Vin
10 ces, Provincia de Los Rios, adquirido por compra a la
11 señora Maria Chia viuda de Kuján, según lo refiere la
12 escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de
13 Vinces señor Guido Mendoza Zapater, el quince de Ju-
14 nio de mil novecientos noventa y dos, debidamente ins-
15 crita en el Registro de la Propiedad de Vinces el 11 de
16 de Julio del mismo año de su celebración; 2.-) Un so-
17 lar de cuatrocientos ocho coma treinta y cinco metros
18 cuadrados (408,35 Mtrs.2) y edificio sobre él construi-
19 do de hormigón armado, antisísmico, compuesto de planta
20 baja, tres plantas altas y terraza. Solar adquirido por
21 compra a la Prelatura Nullis de Los Rios, representa-
22 da por el Padre Mario Albisua, según consta de la escri-
23 tura pública celebrada ante el Notario del Cantón Ba-
24 lahoyo señor Heackel Gastón Guevara, el veinte y cinco -
25 de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, debidamen-
26 te inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón -

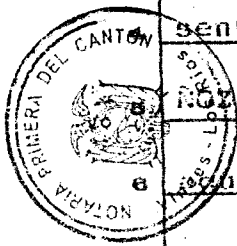


1. Leída ante el Notario Segundo del cantón Vinces señor A-
2. bogado Jorge Bolónzano Ferrando, el veince de Marzo de
3. mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en
4. el Registro de la Propiedad de Vinces el treinta de
5. Abril del mismo año de su celebración. El bien inane-
6. rable descrito se encuentra ubicado en la esquina de
7. las calles Sucre y Bolívar de la ciudad de Vinces, --
8. Provincia de Los Ríos. En las plantas bajas de los in-
9.muebles referidos en los numerales uno y dos de esta
10. cláusula, funciona el almacén y ferretería Kuján, cuyo
11. enseres, electrodomésticos, materiales, herramientas, etc.,
12. permanecerán íntegramente en el patrimonio individual del
13. cónyuge Alberto Howard Kuján Chía, al igual que la ad-
14. ministración absoluta y percibir las utilidades que in-
15. corren de sus ventas; 3.-) El inmueble consistente en
16. el departamento número siete y su correspondiente alimen-
17. to o cuota de condominio equivalente a trece enteros
18. sesenta y ocho centésimos por ciento sobre el terreno
19. y demás bienes comunes del Condominio Los Espacios, su-
20. jeto al Régimen de Propiedad Horizontal y construido --
21. sobre la manzana número seiscientos treinta y siete de
22. la Sexta Etapa del Conjunto Residencial Alberada, pa-
23. rte de la zona urbana Tazul de la ciudad de Guayaquil; Edif-
24. cación de hormigón armado de dos plantas, cuya área --
25. útil es de ciento cuarenta y siete metros cuadrados co-
26. munes de límites cuadrados, adquirido por compra a la

Escritura
Al, Dennis Montecó Rojas
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN VINC

1 Estupiñán, en su calidad de Gerente y representante le-
2 gal, según escritura pública celebrada ante el señor -
3 Doctor Gustavo Falconí Ledesma, Notario Quinto del Cantón
4 Guayaquil, el tres de Octubre de mil novecientos ochenta
5 ta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la --
6 Propiedad del mismo cantón el quince de Marzo de mil
7 novecientos ochenta y ocho; y, 4.-) VEHICULOS.- Un camión -
8 de cajón marca Ford, modelo F-600, placas RDG-220, motor
9 y chasis número 1F0NF-60H-SBVA-08555, color celeste, año de
10 mil novecientos ochenta y uno; y, Un camión de cajón mar-
11 ca Ford, modelo F-800, placas RDG-693, color crema, motor
y chasis F383KVHA-5751, año mil novecientos ochenta.-SEX-
12 TA.- Los cónyuges señores Ana Adela Morante Cruz y Al-
berto Howard Kuján Chía, declaramos además que los bie-
13 nes que adquiramos en el futuro acrecerán exclusivamen-
14 te al patrimonio individual de cada uno de los compar-
15 cientes, consecuentemente no pasarán a formar parte de
16 la sociedad de bienes, expresando además los cónyuges -
17 que cada uno tendrá en el futuro la libre administra-
18 ción de sus bienes y negocios, respondiendo ante terce-
19 ros en forma personal e individual. SEPTIMA.- En cumpli-
20 miento a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta --
21 del Código Civil la presente escritura de CAPITULACIO-
22 NES MATRIMONIALES se la deberá inscribir en los Regis-
23 tros de la Propiedad de los diferentes cantones donde
24 se encuentren ubicados los bienes inmuebles que se refie-
25 re.



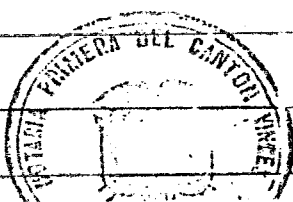


NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON VINCES

Certifico que la presente
copia es igual a su original

Vinces,

1 ción y Cedulación del cantón Palenque.- Usada según lo
2 raria, se servirá agregar las demás formalidades de es
3 tilo que miren la perfección y estabilidad de la pre-
4 sente escritura.- Firma ilegible, Abogado JOSE MUÑOZ MU-
5 Reg. 98 Colegio de Abogados de Los Rios.- Hasta -
6 la minuta.- Doy fé.- Los comparecientes se afirman
7 y ratifican en su tenor literal, la misma que elevan a
8 escritura pública.- Doy fé.- Leída que les fué por mí
9 Notaria, ésta escritura íntegramente a los compare-
10 ntes, quienes se afirman y firman conmigo la Nota-
11 todo en unidad de acto y de lo cual doy fé.- Fir-
12 Ana Adela Morante Cruz, cédula de ciudadanía No. -
13 120040832-4.- Firmado, Alberto Howard Kuján Chía, cédula
14 de ciudadanía No 120041509-7.- Firmado ABOGADA SONNIA MON-
15 TECE ROJAS, NOTARIA PRIMERA TITULAR DEL CANTON.- Hay
16 los sellos.- *Sello*
17
18
19
20 Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta PRIMERA CO-
21 PIA, que sello y firmo en siete fojas útiles, en Vin-
22 ces, a los veinte y siete días del mes de Enero de -
23 mil novecientos noventa y seis.-
24
25
26



Sonia Montecinos R.
NOTARIA PRIMERA
CANTON VINCES

NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON VINCES

Certifico que la presente
copia es igual a su original



Sonia Montecinos R.
NOTARIA PRIMERA
CANTON VINCES



Donna Montez R
LA DE LA PROPIEDAD
EL CAMINO THREE

... ..

D. Patricio F. Garcia
Registrador de la Propiedad
Calle de Monsi